



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL  
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**TRASLADO SECRETARIAL N. 004  
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION  
(ART. 201A - 242 C.P.A.C.A.)**

(ART. 110 C.G.P.)

DOS (02) DE AGOSTO DE 2021 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
1	88-001-3333-001-2021-00047-00	Reparación Directa	Jairo Julio de Ávila y otros	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros	Traslado De Recurso De Reposición Interpuesto Por Seguros del Estado y La Previsora SA contra el auto admisorio de la demanda	Digital	02 de Agosto de 2021	3 Días	05 de Agosto de 2021

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00. a.m.), se fija la presente lista de procesos, para dar traslado de los recursos interpuestos por las entidades demandadas contra el auto admisorio de la demanda. Se publica en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Único Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Traslados Especiales.-

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA  
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3  
Correo electrónico: [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax: (8) 5120821